

## ¿CASINOS EN MÉXICO? ANÁLISIS SOBRE SU APERTURA

Érika RUEDA

### I. PLANTEAMIENTO Y ANTECEDENTES

A principios de 1996, surgió una propuesta empresarial que causó mucha polémica entre la sociedad mexicana: la apertura de centros de juego conocidos comúnmente como casinos; fue presentada como una opción de negocio y apoyo al turismo. Sin embargo, diferentes sectores alzaron la voz, unos a favor, otros en contra y se inició una polémica que lleva más de 10 años. Por un lado, se hablaba de la ley que debía emitirse para este negocio, que si bien México contaba con una, no incluía a los casinos de forma legal; también se presentaron posturas en torno a los lugares donde debían instalarse y quiénes operarían, sin llegar a un consenso entre las autoridades y los empresarios interesados en el rubro. En este sentido, la idea del presente trabajo es rescatar las principales posturas en torno al tema y mostrar hasta dónde se ha llegado.

La apertura de casinos en México, presentada en un inicio como apoyo al turismo, creó diversidad de comentarios, ya que estos espacios de entretenimiento y distracción habían desaparecido desde muchos años atrás por considerarse centros de perdición. Asimismo, aunque México cuenta con una Ley de Juegos y Sorteos no los tenía contemplados, a pesar de su existencia clandestina. El tema surgió como una propuesta alterna al turismo teniendo como antecedente la experiencia de 87 naciones del mundo que han institucionalizado su funcionamiento y que les generan ingresos económicos considerables.

Hasta ahora, se ha dado una gran efervescencia en la opinión pública sobre el tema, pero sin una propuesta clara y precisa en los aspectos jurídico, social y moral. De ahí el interés de aportar la mayor información posible con efecto de orientar y establecer criterios claros.

Cuando se presentó la propuesta de instalar casinos legales en México, lo primero que debía existir era una ley que los avalara y regulara, de modo que las comisiones de Turismo de las cámaras de Senadores, de Diputados y la Asamblea del Distrito Federal se encargaron de realizar estudios para conocer los riesgos y beneficios que un negocio como éste traería al país. Se iniciaron foros de consulta para ventilar la opinión pública y en los medios de comunicación se ventiló el tema. Por parte de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados se realizaron estudios que avalaban la instalación de casinos, mismos que mostraban cifras positivas tanto de inversión como de operación y generación de empleo.

A la par de estos estudios, se publicaron artículos críticos respecto a los inconvenientes que esta actividad podría incitar, como prostitución, delincuencia y lavado de dinero, además de la existencia de grupos de poder que controlaran centros de juego ligados con la política y el narcotráfico, llegando incluso a identificar una conspiración de la mafia detrás del retorno de los casinos. Los argumentos presentados denotaban un tinte moral y social con una clara inclinación a proteger los valores y las instituciones tradicionales.

Con estas posturas en contraposición es necesario entonces realizar una evaluación de las ventajas y desventajas de la instalación de casas de juego y para ello se darán algunos antecedentes de estos negocios en el mundo, así como la experiencia que hasta ahora ha tenido México en este sector.

### *1. Los casinos en el mundo*

En materia de casinos, los Estados Unidos ocupan el liderazgo mundial. Los grandes hoteles llenos de máquinas de juego y los

grandes espectáculos integran la vida de ciudades como Las Vegas y Atlantic City. Este país tiene más de 60 años de experiencia en este tipo de negocio y para su implementación fue requerido delinear una política adecuada que regulara las actividades que los casinos ofrecían y obtener con ello millones de dólares en ganancias. Desde 1773, Estados Unidos estableció loterías para obtener ingresos, mismas que fueron las fuentes principales para fundar las más antiguas y prestigiadas universidades como Harvard, Yale, Columbia y Princeton. En 1931 para atraer turismo durante la depresión, el estado de Nevada legalizó todas las formas de juego.<sup>1</sup>

Las Vegas, capital mundial del entretenimiento como se le conoce comúnmente, es un sitio turístico por excelencia gracias a los casinos. La legalización del juego en esta ciudad se dio en 1931 y desde entonces nació su fama mundial. En 1941 se empezaron a construir grandes hoteles que incorporaban casinos de juego y en 1946 el gángster Benjamín “Bugsy” Siegel con una inversión de seis millones de dólares creó el Hotel Flamingo, centro clave de casas de apuestas.

Como dato estadístico, en Estados Unidos, durante 1993, apostaron por lo menos una vez en los casinos el 24% de los estadounidenses adultos. En 1994 se registraron 24 millones de viajes por una sola noche para jugar en los casinos de Las Vegas y Atlantic City, en Las Vegas en cinco años se tuvo un crecimiento de 35% en empleo.<sup>2</sup> Hasta 1982 existían en la unión americana 643 casinos, de los cuales 96 pertenecían a tribus indias y 65 a barcos casino. También, respecto a la captación de impuestos, los porcentajes comprenden del 18 al 50% dependiendo del municipio.<sup>3</sup> El dato anterior da cuenta de que los casinos en este país no sólo se han mantenido sino que incluso

<sup>1</sup> Rueda, Érika, “Casinos: empleo y recuperación económica”, *Revista Aviación Internacional*, 1996, p. 8.

<sup>2</sup> Unicornio, “Proyecto de investigación sobre Casinos”, Concurso Nacional de Turismo de la Universidad Cuauhtémoc, 1995, p. 80.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 84.

han proliferado a lo largo de los años y con grandes beneficios económicos. Se calcula que este país obtiene una recaudación fiscal de 12,500 millones de dólares de impuestos, que representan 38% de los ingresos totales de la industria de servicios dedicados al esparcimiento. Las Vegas, por ejemplo, recibió en 1994 un total de 28.2 millones de visitantes, los cuales gastaron 19.2 mil millones de dólares.

Por su parte, en Canadá, en la ciudad de Montreal se estableció un casino para disminuir la visita de canadienses a Atlantic City. Este casino cuenta con 1,223 máquinas y 65 mesas de juego y recibe un promedio de 12,000 a 15,000 personas diarias y 2,500 canadienses dependen en forma directa de esta nueva fuente de empleo. En Europa, los casinos son centros de alto nivel y están dirigidos específicamente a los turistas. El casino de Montecarlo, en Mónaco, es el más importante; no obstante, casi todo el continente cuenta con este tipo de servicios que al igual que a Estados Unidos les han proporcionado redituables ganancias.

El territorio español, por ejemplo, cuenta con 30 casinos en todo el país distribuidos en 18 centros turísticos, sitios que durante 1994 arrojaron alrededor de 675 millones de dólares, excluyendo las utilidades por concepto de espectáculos.<sup>4</sup>

En Budapest, Hungría abrió sus puertas al juego con el fin de fortalecerse económicamente; sin embargo, ha logrado hacer de los casinos un comercio sórdido, ya que éstos están controlados en su mayoría por las grandes mafias internacionales. En este país, los ciudadanos húngaros no tienen acceso a este tipo de establecimientos y el juego beneficia sólo a una reducida porción de su economía.

En América los casinos han funcionado de otra manera, dadas las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de países terciermundistas. La seguridad y el tipo de juegos se han identificado más con el lavado de dinero y la prostitución, pues

<sup>4</sup> Rueda, Érika, *op. cit.*, nota 1, p. 10.

la tecnología y los mecanismos de seguridad son mínimos; aquí las casas de apuesta no son consideradas una industria sino diversión para el turista. Sólo seis países de este continente no cuentan con casinos legales: México, Cuba, Brasil, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Actualmente operan casinos en 87 países del mundo, los cuales además de juegos ofrecen entretenimientos de buen nivel, cuyo elevado costo de operación se amortiza con las utilidades derivadas de las apuestas.

## *2. El juego en México*

La referencia formal sobre casinos en México data de 1907, año en el que Porfirio Díaz firmó un decreto autorizando los juegos de azar como negocio de atracción turística, destacando el Casino de La Selva, en Cuernavaca, el Foreign Club en los límites de la ciudad de México; Agua Caliente en Tijuana, el Riviera del Pacífico en Ensenada y el Rosarito Beach, cerca de Tijuana. En 1930 el presidente Pascual Ortiz Rubiό facultó a la Secretaría de Gobernación como la responsable de autorizar o cancelar las concesiones relativas al juego.

El 17 de junio de 1938 se expidió el Reglamento de Juegos para el Distrito Federal y Territorios Federales; días después, el 24 de junio, el presidente Lázaro Cárdenas modificó el decreto de 1907 y prohibió los juegos con apuestas. Determinó entre otras acciones cancelar la concesión relacionada con la operación y administración de casas de apuestas que existían en algunos estados de la república, respaldado por el controvertido mito de que los casinos son un elemento nocivo para la sociedad. El 11 de septiembre de 1942, Manuel Ávila Camacho expidió la Ley Federal de Emergencias sobre Juegos y Apuestas, suprimiendo el juego de azar, apuesta o de mera habilidad. El 31 de diciembre de 1947, Miguel Alemán Valdés expidió la Ley Federal de Juegos y Sorteos que rige actualmente y que faculta a la Secretaría de Gobernación la autorización, reglamentación, control y vigi-

lancia de los juegos, apuestas, rifas y sorteos. La Constitución Política establece la facultad al Congreso de la Unión para legislar en toda la república sobre juegos y sorteos.<sup>5</sup>

Con todo y estos cambios en la Ley, los juegos no han dejado de existir en México. Las apuestas se hacen con la autorización de la Secretaría de Gobernación, en la modalidad de hipódromos, galgódromos, frontones, rifas como la del Sorteo Tec, palenques, ferias y exposiciones, además de la Lotería Nacional, el Melate, Tris y Pronósticos Deportivos. La Lotería Nacional fue fundada en México desde 1771 y cuenta con una Ley Orgánica que la regula. Estos tipos de juego están autorizados por el Estado y a través de ellos se recauda mucho dinero, solamente en 1993 se recibieron 600 millones de pesos.<sup>6</sup>

Además de estos tipos de juego autorizados, existen numerosos centros de apuestas en el país que operan con permisos temporales. En cuanto a palenques y ferias, se estima que funcionan tres mil en el país y en los cuales puede haber hasta diez peleas de gallos diarias, donde se juega medio millón de pesos. El *book* Caliente, S. A., es una de las 50 casas de juego toleradas en el país, misma que captó cerca de 165 millones de apuestas durante 1992. Sólo en la ciudad de México se calcula que existen más de 400 brincos o centros clandestinos de juego y apuesta. Finalmente existen el juego y la apuesta vía pirámides, loterías, bingos, peleas de perros y eventos de competencia donde se juegan miles de pesos que no son controlados y, al contrario, se pierde mucho en la recaudación de impuestos.

Además de estos tipos de juego conocidos, existen ya en México los casinos por Internet, los cuales ofrecen la posibilidad de jugar y apostar por diversión, ya sea con dinero de verdad o no. En el caso de dinero real se cobra a través de tarjeta de crédito o por giro bancario, cheques personales o por *Western Union*. Este tipo de casinos ofrecen premios como máximo, la cantidad depositada inicialmente y trabaja con un *software* especial que

<sup>5</sup> Unicornio, *op. cit.*, nota 2, pp. 12 y 13.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 14.

debe bajarse a la computadora y que muestra gráficas y sonido casi como las reales.<sup>7</sup>

Un dato de gran relevancia respecto al juego en México es el obtenido de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Las Vegas, el cual da muestra del número considerable de mexicanos que realizan esta actividad y que invierten grandes cantidades de dinero. Se tiene el dato que en 1991 y 1992, más de 224 mil mexicanos aportaron un promedio de 1,241 dólares cada uno a la ciudad del entretenimiento. Por su parte, Brian Mckay, vicepresidente internacional de Games Technology, afirmó que en 1991, 500 mil mexicanos gastaron 5 mil millones de dólares en casinos de Las Vegas, un promedio de 10 mil dólares por jugador.<sup>8</sup>

Otro dato que da muestra del comportamiento de los mexicanos respecto al juego es que el 11%, es decir 1 millón 800 mil personas de los hogares mexicanos, participan en juegos de azar, de ellos el 60% lo hace en Estados Unidos, 31% en México, en clubes privados o viajes de crucero, 1% en las Bahamas y 8% en otros lugares.<sup>9</sup>

La realidad es que actualmente en México operan juegos tipo casinos en las 85 ferias nacionales e internacionales que anualmente se realizan, más de 1,500 casas de juegos, sorteos y rifas, además de una serie de actividades ilegales que existen y que de una forma u otra son toleradas por las autoridades al operar a través de permisos temporales.<sup>10</sup>

El gobierno considera que los juegos con apuesta como palenques, carreras, casinos en las ferias, hipódromos y *books*, operan en la simulación, al amparo de permisos otorgados que

<sup>7</sup> “Casinos en México. Cómo jugar en casinos por Internet”, blog de casinos. Disponible en <http://www.comerciomexico.com/notas/casinos.php>. Consultada el 14 de julio de 2009.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>10</sup> García, Miguel, “Vilanos al vuelo. Noticias”, Tamaulipas, 2004, disponible en <http://www.asiestamaulipas.com/noticia.asp?id=331&col=3>. Consultada el 15 julio de 2008.

son renovables y que han sido autorizados hasta por 25 años.<sup>11</sup> Además, esta simulación de los permisos es encubierta por la prohibición de los casinos, que de hecho existen mil 500 de tipo clandestino.<sup>12</sup>

Es claro que la regulación de apuestas y juegos de azar que rige actualmente prohíbe los casinos con el fin de evitar mafias y otros males sociales; sin embargo, como lo señaló el Partido de la Revolución Democrática en algún momento, esto no ha servido para detener a quienes hacen caso omiso de la norma y tienen establecimientos clandestinos que evaden impuestos de millones de dólares al año por este concepto. De ahí que las posturas a favor de las salas de juego consideran una operación con base en una regulación adecuada. Los legisladores de la Cámara de Diputados esperan dictaminar claramente tres iniciativas para elaborar una nueva Ley Federal de Juegos, Apuestas y Sorteos que incluya la autorización de casinos en el país. Esto, según los legisladores, permitiría captar 800 millones de dólares en impuestos.<sup>13</sup>

## II. LA PROPUESTA Y LAS DIFERENTES POSTURAS

### 1. *Las posiciones: a favor y en contra*

Cuando se dio a conocer por primera vez la propuesta de instalar casinos en México, las reacciones de los diferentes sectores de la sociedad fueron unos a favor y otros en contra y todos ellos con fundamentos claros del por qué de cada posición. Es

<sup>11</sup> Garfias, Francisco, “Books y yaks, los casinos que dejó el viejo sistema”, *Milenio diario*, México, página web <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=31624>. Consultada el 25 de septiembre de 2008.

<sup>12</sup> Muñoz, Araceli, “Autorizar casinos acabaría con la simulación: CTSR”, *Milenio diario*, México, 2002, disponible en <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=41217>. Consultada el 19 de agosto de 2002.

<sup>13</sup> Blogcasinos, “Noticias”, 2002, disponible en <http://www.blogdecasinos.com/category/articulos/>. Consultada el 14 de agosto de 2009.

evidente que a nivel mundial, en toda época el juego ha existido y persistido en cualquier manifestación de contacto y relación humana. En el hombre, el juego es una tendencia permanente; no existe pueblo alguno que no desarrolle sus capacidades lúdicas de acuerdo con sus circunstancias históricas, geográficas y culturales, y el caso de México no es la excepción.

Asimismo, surge la distinción entre los juegos lícitos e ilícitos, condición que obedece a la moral y las costumbres de cada pueblo. La esencia del juego es la competencia, el enfrentamiento entre dos o más contrincantes, de donde surge básicamente la apuesta, siempre existe un ganador y un perdedor. En nuestro país el juego posee antecedentes muy remotos y también modalidades muy particulares. Desde la niñez se apuesta a los volados, tapados, rayuelas; están la lotería, el billar, las peleas de gallos y muchos más, presentes en las ferias populares.

Al respecto, cuando se retomó la idea de legalizar los juegos tipo casinos, las reacciones no esperaron, por ejemplo, monseñor Ramón Godínez, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, opinó:

Nuestro desacuerdo mayor es de índole cultural y moral, ya que existen circunstancias adversas difícilmente superables a causa de la corrupción reinante y excesos inevitables dada la seudocultura del despilfarro y del dinero fácil que reina en el país y que estas casas de juego vendrían a incrementar. Pretender un manejo limpio y provechoso para el país de un negocio tan codiciable y riesgoso, resulta por desgracia impensable entre nosotros.

Jugar a la suerte hace daño al prójimo, ya que hay casos en los que se llega al vicio que se pierden todos los bienes que se tenían. Lo importante es el valor del trabajo, eso es lo que nos hace más humanos, una familia es feliz cuando se tiene el sentido del respeto, del trabajo y de apoyo en las dificultades. A nosotros nos gustan las apuestas, las peleas de gallo, no debemos confundirnos con los casinos.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Godínez, Ramón, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, entrevista personal, México, D. F., 17 de julio de 1996.

Desde el punto de vista ético, los juegos de azar o las apuestas no son contrarios a la injusticia; no obstante, resultan moralmente inaceptables cuando privan a la persona de lo que le es necesario para atender a sus necesidades, o las de sus dependientes. En lo referente al vicio, la comunidad médica estadounidense informó que sólo el 2.5% de la población que visita los casinos es adicta al juego. En contrapartida, en los últimos 50 años se han suicidado en Mónaco, en el casino de Montecarlo, 300 personas de un balazo o arrojándose al mar Mediterráneo. Venezuela, en este caso, tiene medidas preventivas para jugadores compulsivos; existen letreros que advierten: “Si usted asiste con regularidad a este tipo de establecimientos, le recomendamos hacerse una evaluación sicológica”.

La respuesta del Episcopado Mexicano en contra de la apertura de casinos es contradictoria, pues apoya los tipos de apuesta comunes en México. Para esta institución los casinos son casas de juego en hoteles, mientras que las otras apuestas las consideran sencillas, de persona a persona. Por ejemplo, en las iglesias los juegos se utilizan para recabar fondos para un bien o para recuperar gastos de instalación. Aunque apoyan estos juegos pequeños, aceptan que faltan normas que regulen este tipo de apuestas. El Episcopado Mexicano propone fomentar una auténtica cultura de la administración y uso correcto de los bienes de la creación y del trabajo humano. Consideran que sería más sano y rentable ofrecer un turismo ligado no sólo a las playas y a los centros turísticos, sino a la rica y variada cultura y la espléndida naturaleza. El llamado ecoturismo podría ser una opción válida, más acorde con la tradición hospitalaria y cristiana mexicana.

Por su parte, la Coparmex, cuando surgió la propuesta declararon que los casinos no son inversiones seguras, ya que el crecimiento que prometen son un espejismo y traen una fuerte carga negativa. El organismo aseguró que la baja de turismo se debe a la falta de recursos de promoción, inseguridad pública y falta de diversificación de la oferta turística y explicaron que los casinos no son una empresa sino un negocio que se asocia con la ganancia material, el lucro, que no toma en cuenta el trabajo de

las personas ni ninguna otra finalidad superior. Sostienen que los casinos dentro de la economía funcionan como un agujero negro al no fomentar una cadena productiva al regresar muy poco a cambio.

A su vez, el diputado de la Comisión de Turismo, en 1995, César Raúl Ojeda consideró que el país tiene una gran riqueza cultural, natural y una promoción amplia, una campaña con muchos recursos de la Sectur generaría la afluencia turística. Mencionó, en su momento, que en el país hay infraestructura suficiente, calidad en los servicios turísticos y es mejor incursionar en la promoción por parte del sector público y privado, amén de explotar lo que se tiene.

Contrario a lo anterior, diversos empresarios sostienen que la Iglesia y los que están en contra es por falta de documentación, al grado de que el Vaticano es dueño de 10% de los casinos de Austria y en Atlantic City, además de que manejan el vino.

Por su parte, diversos diputados de la misma Comisión consideran a los casinos como una opción de apertura comercial, y que no deben satanizarse. Por su parte, Zeferino Torreblanca, ex diputado y ahora gobernador de Guerrero, consideró que la crisis de los últimos años no sólo ha sido económica, sino también cívica y de valores; los principios perdidos tienen que buscarse en la educación incipiente y con fallas. Cree que no se puede vivir con posturas anquilosadas ni modernizantes excesivas que permitan que el país vaya perdiendo su identidad; sin embargo, sí es necesario defender la legalidad y el Estado de derecho para ir avanzando. Destaca que el mexicano confía más en el azar que en los resultados de un esfuerzo constante y la proliferación de juegos como la lotería; esa es la respuesta del mexicano a la carencia de oportunidades laborales y de poder adquisitivo. Malos, buenos, reglamentados o no, existen y no pueden negarse.

Existen varios aspectos sociales relativos a los casinos que deben considerarse, pero hay que tener presente que los males sociales no necesariamente son producto de las casas de juego. No existe correlación entre la legalización del juego y el incre-

mento de crímenes, la experiencia de comunidades que han introducido casinos en los barcos sugieren una relación entre la apertura y la disminución de tasa de criminalidad, sino más bien un impacto positivo en el incremento del empleo e ingresos a la comunidad. Respecto al crimen organizado, éste se erradica gracias al reforzamiento de la ley; además, los casinos son una industria altamente regulada sujeta a revisiones continuas e intensas.<sup>15</sup>

Lo serios y fundados temores de grupos sociales ven muy posible que los casinos acarreen graves problemas de criminalidad e inclusive afecten la soberanía nacional. Aparentemente el crimen organizado ha penetrado en amplios sectores de poder y los casinos podrían ser su consolidación; tampoco podemos ocultar la corrupción que permea prácticamente en todas las actividades económicas. Al respecto, el diputado priista hace 14 años, ahora perredista, César Raúl Ojeda manifestó que existen diversas visiones sobre el tema y cada uno debe ser revisado, no debe suponerse que los casinos serán un importante detonador para el crecimiento turístico, ya que el riesgo que se corre por la autorización de casinos es demasiado si se mide en función de los beneficios. Por un lado, los casinos están asociados con la prostitución y el lavado de dinero y el Estado mexicano está en una lucha frontal contra ellos. La entrada de los casinos permitiría más recursos ilícitos.

Dicha postura es reiterada por Zeferino Torreblanca, quien aunque no está en contra del establecimiento de los casinos, reconoce que en este momento existe un mal que no es el juego:

La prostitución y los prostíbulos están solapados, son una fuente de riqueza para las autoridades. En Monterrey se juega la lotería de monitos, es abiertamente un negocio de las autoridades de la PGR y de las judiciales, que recolectan dinero en negocios al margen de

<sup>15</sup> Martínez Guitrón, José, “Impacto social de casinos”, *Foro Nacional de Consulta de Operación de Casinos en México*, Grupo SITUR, Comisión de Turismo, Cámara de Diputados, 1995, p. 104.

la ley. El señalamiento del problema, es la existencia del lavado de dinero, drogadicción, narcotráfico y prostitución.

En contraposición a lo anterior, hay quienes opinan que los males mencionados ya existen, que el lavado de dinero, el crimen, el narcotráfico y la prostitución no dependen del juego, sino de una buena o mala legislación y, fundamentalmente, de la aplicación de ésta en la vida diaria.

Bajo este panorama, nació entonces la propuesta apoyada por el sector turismo para revitalizar la economía y la afluencia turística a través de la apertura de casinos. Hay quienes consideran que este tipo de negocio es necesario para México y viable en todos los sentidos. El 58% de los encuestados en México, Guadalajara y Monterrey de clases sociales alta y media alta se manifestaron a favor de los casinos, contra el 9% en contra. Asimismo, tres de cada cuatro mexicanos coinciden que son generadores de empleo.<sup>16</sup>

Respecto al juego compulsivo, las estadísticas hablan de porcentajes bajos. En los lugares donde se ha legalizado sólo del 2 al 6% de la población adulta reporta problemas relacionados con el juego en su vida. La mayoría de los operadores de casinos conducen seminarios de capacitación adecuados para manejar el problema del jugador compulsivo bajo el lema del juego responsable como servicio a sus clientes.

De igual manera, los oponentes del juego argumentan que los casinos restan oportunidad a otros negocios locales debido a que los miembros de la comunidad gastan gran parte de sus ingresos en casinos y no en otro sector. Sin embargo, las legislaciones normalmente permiten un número limitado de licencias para operar casinos con el fin de no competir con otras formas de entretenimiento.<sup>17</sup>

La prohibición de instalar casinos lleva muchos años en México, desde que Lázaro Cárdenas ordenó su abolición bajo el argu-

<sup>16</sup> Unicornio, *op. cit.*, nota 2, p. 91.

<sup>17</sup> Martínez Guitrón, José, *op. cit.*, nota 15, p. 105.

mento de que, por su propia naturaleza, son focos de atracción del vicio, las mafias y la explotación por parte de apostadores profesionales,<sup>18</sup> y esta visión es la que comparten quienes actualmente están en contra de la instalación de los casinos. Es por ello que es de gran importancia contar con una estricta regulación con el fin de preservar la integridad de la industria del juego y destacar la creación de empleos, el incremento del turismo, captación de impuestos y la utilización de empresas locales como proveedores de efectos directos e indirectos.

Los que están a favor de los casinos plantean que, vigilados de una manera adecuada, estos centros de juego son un factor beneficioso desde el punto de vista económico, ya que atraen turistas e inversionistas extranjeros y la falta de una ley aprobatoria sólo afecta a inversionistas que buscan crear fuentes de trabajo y ganancias dentro de los marcos legales.<sup>19</sup>

El principal precursor de este tema, en la actualidad, además de algunos empresarios, es el Partido Acción Nacional, que desde 1993 ha trabajado en el proyecto de reforma de ley, manifestando de antemano los beneficios que este negocio puede traer al país. En 1995, la mayoría de los 30 miembros que conformaban la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados promovieron la apertura, y durante 17 meses se dedicaron a estudiar los pros y contras para evaluar y determinar qué es lo que más le conviene a México.

Se han realizado sobre el tema diversos estudios por empresas extranjeras como Ciemex-Wefa y Gaming Consultants International Inc., las cuales han coincidido en que, con casas de juego, México sería más competitivo. Esto hace obvio pensar que desde el momento en que se plantean multimillonarias inversiones se

<sup>18</sup> Vega, Alberto, “Casinos en México, Fox tiene la última palabra”, 2002, disponible en <http://www.todito.com/paginas/contenido/fc11242000/nt6110.html>. Consultada el 25 de septiembre de 2003.

<sup>19</sup> “Casinos y desarrollo”, *Unomásuno*, México, 2002, disponible en <http://www.unomasuno.com.mx/vernota.asp?id=76134&d=11&m=8&a=2002>. Consultada el 23 de agosto de 2002.

tienen amplias expectativas: más de dos mil millones de dólares en un término de cuatro a cinco años, 17,200 empleos, aumento del PIB y, por concepto de permisos, el gobierno adquiriría entre cuatro mil y seis mil dólares por metro cuadrado, más una captación de impuestos de entre 15 y 20% de las ganancias totales.<sup>20</sup>

Ciemex-Wefa afirma que, como resultado del juego, una gran cantidad de dinero se canaliza a los gobiernos locales, municipales y estatales, se fomenta la creación de negocios que proveen servicios complementarios, como la industria de la construcción y abastecedores de alimentos y bebidas. México cuenta con algunos destinos competitivos a nivel internacional, lugares de playa, arqueológicos y ecoturísticos que podrían ofrecer como valor agregado a los casinos. Además de que invertirían recursos considerables, ya que un gran casino necesita recursos por unos 1,000 millones de dólares.

Cabe aclarar que estas cifras son relativas a la realidad, ya que la información que se ha publicado en diarios y revistas sobre casinos es muy disparada y no permite tener una visión clara de este propósito. Claro está que los interesados filtran información con el fin de exagerar las cantidades y hacer más llamativa la propuesta.

Por su parte, diversos empresarios opinaron que la apertura de casinos detona la economía y es la base para acabar con los problemas económicos y turísticos que tiene el país, tal es el caso de Rolando Valenzuela, vicepresidente de la Confederación Nacional de Asociaciones Profesionales de México (Conap), quien asegura que entre otros beneficios está la la creación de empleos, tan necesaria para México.

El ahora coordinador de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, panista, Benigno Aladro confirmó que los casinos son un complemento más a la oferta turística:

<sup>20</sup> Unicornio, *op. cit.*, nota 2, p. 94.

Las casas de juego no las podemos ver como una gran ventaja, sino como un complemento que sería muy sano si está bien reglamentado, y favorecería tanto a los estados como a los municipios donde se instalen. Creo que se incrementarían brutalmente los 7.5 millones de turistas que tenemos al año, porque nosotros tenemos muy buena oferta turística de día, pero no de noche.<sup>21</sup>

También están las posturas que no satanizan a los negocios, pero que no los aceptan del todo, ya que consideran que son espacios que deben ser tratados con cierta cautela, como la Asociación Nacional de Padres de Familia, que por voz de su coordinador de Comunicación Social solicitaron a la Secretaría de Turismo y a los diputados a analizar concienzudamente cuál sería la repercusión que centros de este tipo tendrían en la ciudad de México, máxime si ya están legalizados y permitidos.

El hecho de que haya casinos se presta para que los índices delictivos que tenemos, de por sí muy alarmantes, se incrementen. No estamos en contra; sabemos que va a representar más dinero y va a haber más trabajo. Sea cual sea la decisión que se tome, debe ser una cuestión consensada con todos los sectores de la sociedad.<sup>22</sup>

El presidente de la Corporación Hotelera Boycé y del Hotel Crown Plaza, Jean Boyancé, aseveró que los casinos no son ni la panacea ni el significado de cosas malévolas como gangsterismo o prostitución, sino un negocio muy especializado, donde los que quieran entrarle deberán hacerlo de la mano de alguna empresa autorizada y con experiencia, además de un inversión grande, ya que la creación de un cuarto de casino cuesta de 350,000 a 400,000 dólares.

Para Tomás Caparroso, presidente de la Asociación Nacional de la Industria Pro-Entretenimiento, México necesita centros de entretenimiento, no sólo casinos,

<sup>21</sup> Entrevista personal, México, D. F., 25 de junio de 1996.

<sup>22</sup> *Idem.*

nos interesa que el gobierno mexicano dé la entrada a una posibilidad real, tal vez no sea necesariamente por la Ley del Congreso, sino a través de un consenso nacional; sabemos que existe el juego; quienes lo tienen y lo manejan, que se pongan en orden, que paguen sus impuestos y hagamos de esto una forma normal, no clandestina.<sup>23</sup>

Para el empresario, el riesgo que encuentra con la apertura de casinos es el fracaso, que las casas de juego no funcionen y no se cumplan los objetivos planteados, de ahí que es necesario que sean operados por profesionales y en lugares estratégicos

Las posiciones planteadas representan sin duda un conflicto de intereses y para evaluar realmente la rentabilidad de las casas de juego es preciso tener un análisis de las actuales circunstancias. México se encuentra sumido en una crisis económica, política y social, y requiere de grandes transformaciones, así como renovar propuestas, modificar viejas estructuras para abrir espacios al desarrollo de la gran mayoría de la población.

## *2. La respuesta al dónde, cómo, quiénes y para quiénes*

Desde que iniciaron las propuestas de abrir casinos en México, se planteó que irían dirigidos al turismo internacional, que los manejarían los especialistas, que por supuesto no son los mexicanos, que estarían en lugares turísticos y que la base de todo sería una nueva Ley. Sin embargo, la discusión se desató en torno de estos planteamientos.

El primer rubro que se tocó fue el decidir en qué lugares debían instalarse, para ello se pensó en medir el impacto potencial a través de un estudio sobre las zonas urbanas o de plata, a fin de determinar cuáles sitios son más recomendables para introducir los casinos, tomando en consideración la creación de empleos y nuevos negocios, el incremento del turismo, la captación adicional de impuestos y la utilización de empresas locales.

<sup>23</sup> *Idem.*

La polémica en este punto giró en torno de la cualidad de los casinos como agentes detonadores o complementarios de la actividad económica en las zonas donde se decidiera instalarlos. Por un lado, se pensó en áreas densamente pobladas, otros en lugares remotos o en lugares bien establecidos con infraestructura. Por ejemplo, la experiencia en los Estados Unidos indica que los casinos son un detonador importante en el desarrollo de zonas económicamente pobres. Tal es el caso de la tribu de los Kumeyaay, que con un crédito de cinco millones de dólares creó el casino “Las Viejas”, negocio que en cinco años logró cambiar su existencia. Este casino, en 1995 logró un superávit de 40 millones de dólares y actualmente da empleo a 1,500 millones de personas, principalmente mexicanos y anglosajones.<sup>24</sup>

Al pensarse los casinos como un complemento de la promoción turística, surgió la idea de que se crearan en playas y zonas fronterizas, ya que se podría generar un ingreso de por lo menos 3 mil millones de dólares en un plazo de 12 a 18 meses, según un análisis de la consultora Chistiansen Capital. Asimismo, un estudio de mercado realizado por grupos propietarios de Casinos en Estados Unidos (The Venetian y The Innovation Group), señalan a Nuevo Laredo y Cuernavaca como las dos ciudades mexicanas más estratégicas para la instalación de Casinos, ya que en ambos lugares se atenderían voluminosos mercados de usuarios, la frontera norte y el centro del país, y de poder adquisitivo medio y alto.<sup>25</sup>

Por otro lado, pensar en lugares con bajo desarrollo económico implicaría tener un público cautivo y con pocos recursos, dejando por ello abierta la posibilidad de dirigir el negocio exclusivamente a los turistas, lo que representaría una diferencia más con la política de los casinos estadounidenses, ya que en ellos la población jugadora es mayoritariamente nacional. Aquí no deben olvidarse las diferencias culturales, económicas y sociales del país.

<sup>24</sup> Rueda, Érika, *op. cit.*, nota 1.

<sup>25</sup> García, Miguel, *op. cit.*, nota 10.

México también tiene la opción de instalar casinos en complejos aislados que eviten al máximo el contacto con la vida social de las comunidades. Esto quiere decir que deben ubicarse en islas, desiertos o lugares poco atractivos turísticamente. Así, con la creación de casinos en lugares no consolidados se podría descongestionar, descentralizar polos turísticos, a la par de crear nuevos, con atracciones distintas.

Al respecto, el juicio de Max Tejeda, secretario de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en 1996, aseguró que para los casinos se necesitan lugares establecidos, con infraestructura, para revitalizar las inversiones quebradas como en Acapulco, Puerto Vallarta y Mazatlán, lugares turísticos con una ocupación hotelera abajo del 50%. No es posible, dijo, poner casinos en el Valle del Mezquital, para que ese lugar tan pobre crezca, ya que se tendría que crear la infraestructura necesaria.

Jean Boyancé, en referencia, afirma que para que un casino funcione lo importante es el volumen:

Si se quiere crear un nuevo Las Vegas le va a llevar 50 o 60 años; crear un nuevo destino turístico para que el casino sea el detonador, es una equivocación, hay que poner casinos donde hay negocio, no se pone una sucursal bancaria en medio de la carretera. Lo mismo vale para un casino.

Ambas posturas consideran que la rentabilidad de la inversión y el impacto económico serían mayores si se aprovechan los destinos turísticos que ya cuentan con una planta hotelera importante.

Se habló de centros turísticos consolidados como: Acapulco, Ixtapa, Cancún, Huatulco y Tijuana, donde los casinos podrían funcionar como complemento a la oferta de entretenimiento ya existente. En contraparte, Julio César Hernández, director de la Escuela Superior de Turismo del IPN, cuando inició la discusión dijo que estos lugares fueron planeados como desarrollos turísticos que están dando respuesta a una demanda y a un mercado específico; poner casinos en estos sitios propiciaría una

competencia desleal y un impacto negativo para los pequeños y medianos prestadores de servicios de estos sitios. En el caso de México, más del 80% de la hotelería lo opera la micro, pequeña y mediana industrias, y son ellas mismas las que han sostenido la economía y son también el sector que corre mayor riesgo debido a las desventajas de competencia contra una industria tan poderosa como la del juego.

Tomás Caparroso, sin embargo, afirma que en el Caribe el juego apoyaría enormemente la competitividad de la zona, específicamente Cancún, frente a las otras opciones existentes en la región que ya cuentan con este tipo de negocios, considerando además que Cuba se encuentra en miras de reabrir casas de juego. Pero Raúl Ojeda asegura que la experiencia demuestra que los jugadores van exclusivamente a jugar, no van a asolearse y vale la pena destacar que de los destinos del Caribe, el único que no tiene casinos es Cancún, estrella turística por excelencia y curiosamente el que tiene mayor porcentaje de ocupación hotelera de esta zona. Para él, la instalación de casinos debe hacerse en lugares que no tengan ninguna opción de desarrollo y crecimiento y así evitar dañar la planta turística existente, debido a que en los casinos los cuartos de hotel son ganchos, no cuestan. Es importante mencionar que en España, los casinos no llegaron a cambiar la situación de las playas, sino que sí funcionaron como complemento para aumentar su afluencia turística.

En referencia a las zonas fronterizas, como Tijuana y Ensenada, es posible que se tengan mayores posibilidades de desarrollo debido a su situación geográfica y por tener una afluencia turística extranjera muy alta. En Tijuana específicamente funcionan los *books* —sitios que operan con permisos temporales en donde se transmiten vía satélite diversos eventos deportivos, a partir de los cuales se cruzan apuestas—. Estos lugares atraen anualmente entre 50 y 60 millones de turistas estadounidenses al año, por lo que la población bajacaliforniana ya está habituada a dicha actividad.

Una opción más es Costa Alegre de Jalisco, Ixtapa, Huatulco, corredor Cancún, Tulum, Cozumel, y ciudades como Cuernavaca, Veracruz y Tamaulipas, que actualmente tienen un mercado pequeño y ya cuentan con infraestructura, diversiones y prestigio. La apertura de casinos ayudaría a que estos destinos se consoliden y tengan mayor desarrollo.

Es evidente que no existe un consenso en los sitios en que deben instalarse los casinos, ya que desarrollarlos en sitios con baja o nula infraestructura de servicios, forzosamente se tendría que crearla en su totalidad, básicamente con capital extranjero. Esto podría crear fuentes de trabajo y ahorro interno, beneficiando a sectores de construcción, mueblero, textil, publicitario, turístico y artesanal, pero se tendría como inconveniente el tiempo que esta creación llevaría y la aceptación por parte de los inversores. Además de que son sitios que no tienen áreas ex profesionales para los casinos.

En este sentido, lo más conveniente es realizar los estudios necesarios para determinar las zonas susceptibles, ya que donde existe infraestructura surgiría una mala competencia, pero donde no la hay, habría que edificarla y llevaría mucho tiempo.

#### *A. Tipos de casino*

Se habla de casinos en hotel, independientes, municipales, pero nadie hasta ahora se pone de acuerdo. Es urgente que conforme a las opiniones y posturas de los interesados y de la sociedad civil, se tengan opciones que eviten la competencia desleal tomando en cuenta la situación histórica, económica y social del país. En este sentido, Eduardo Barroso, director de Promoción y Calidad Turística del Grupo SITUR, y Max Tejeda, quien fuera diputado independiente, coinciden en que el modelo que debe plantearse es un casino sin hotel, que funcione como complemento y no como competencia, ya que sería un giro independiente del hospedaje, de los centros de convenciones, los alimentos y bebidas y de los salones de variedad.

Por otro lado, Benigno Aladro opina que un casino necesita de espectáculos, restaurantes, hoteles, ya que por sí solo no sería capaz de vivir; “el empresario no se arriesgaría a poner un casino en forma aislada, no va a afectar a los pequeños empresarios, es cuestión de legislación”. Un punto importante sería que los casinos no vinieran a sustituir a ninguna instalación ya en existencia, en lugar del centro de convenciones, de la sala de exhibición o del teatro. Los casinos deben estar en lugares dedicados al juego y deben verse como amenidad, no como el único centro productivo. Que ofrezca al mercado extranjero una variedad de opciones, con escenarios, climas y atractivos naturales diferentes a los que tienen en su país.

No obstante, los casinos deberán crearse bajo esquemas particulares, sin imitar otros modelos extranjeros que no corresponden a la realidad mexicana. Y una vez autorizados deberá plantearse una estrategia de desarrollo gradual y diferenciada, posiblemente con un casino piloto que tuviera seguimiento de su evolución, instalar pequeños casinos en los hoteles para complementar la experiencia, proponer algunos en complejos turísticos fuera de los hoteles y con una infraestructura básica enfocada a los jugadores estadounidenses.

### *B. Operación de casinos*

Uno de los principales beneficios que se mencionan con la instalación de casas de juego es la creación de empleo; sin embargo, al tratarse de un negocio muy especializado, el personal necesitaría forzosamente de una capacitación especial para que los casinos puedan operar lo mejor posible. Entre los diversos especialistas en turismo se ha sugerido que el entrenamiento se debe realizar con el apoyo y experiencia de las empresas extranjeras que, además, invertirían. También, las universidades que imparten la carrera de turismo se han interesado en el tema por ser una opción más de empleo para sus egresados, como la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Anáhuac y la Iberoamericana.

El perfil de los futuros trabajadores de casinos deberá ser de licenciados en administración de empresas turísticas, ya que así tendrían las bases del sistema y del sector productivo y podrían administrar y desarrollar habilidades manuales para operar mesas de *black jack*, dados, ruleta, barajas entre otros, además de conocer los reglamentos de trabajo de un negocio como éste. Julio César Hernández asevera que las escuelas de turismo, como formadoras de recursos humanos para administrar la actividad turística, llevarían a cabo la capacitación de los prestadores de servicios en los casinos, ya que sería ilógico crear una escuela o una carrera especialmente para casinos. El entrenamiento podría darse a través de cursos de especialización o diplomados en instituciones con reconocimiento académico a nivel nacional e internacional y apoyados con la experiencia de los operadores de otros países como Estados Unidos.

No obstante, Zeferino Torreblanca cree que la capacitación es responsabilidad exclusivamente del inversionista y Tomás Caparroso opina que se deben crear institutos de capacitación no sólo para *croupiers* y, talladores, sino para el resto del personal como son los mecánicos —para dar mantenimiento a las máquinas— carpinteros y, en general, todos los involucrados en este negocio. Atlantic City, por ejemplo, cuenta con institutos de capacitación que habilitan a 45,000 personas al año, y todas están empleadas.

En lo que respecta a los dueños, las empresas extranjeras tendrán que invertir, ya que indudablemente una de las intenciones es atraer capital, no exceptuando la experiencia y la tecnología que aportarían. Parte de la reglamentación que se ha propuesto, con el fin de evitar fuga de capitales y pensando en el beneficio de México, es que el porcentaje de inversión para los extranjeros no deberá ser mayor de 49%, además de los impuestos. Se estima que por licencia de funcionamiento se cobrarían entre 100,000 y 150,000 dólares anuales más un impuesto del 8% sobre los ingresos brutos, independientemente de los gravámenes.

Los que saben ahorita el negocio son los extranjeros y sólo algunos nacionales. Es necesario combinarlos, habría que hacer una coinversión, tipo TLC, ya que no se puede empezar el show sin conoerlo, tenemos que traer a los que conocen para armarla como con el Hipódromo de las Américas que fue fundado en 1942 por indios cherokees, que eran los profesionales, y ahora se ven puros administradores mexicanos; alguien tenía que empezar.<sup>26</sup>

De manera contraria a esta perspectiva, representantes de los 11 organismos que integran el Consejo Nacional Empresarial Turístico, A. C., plantearon que los casinos eran un complemento para incentivar la llegada de turistas, pero que no era determinante. Los casinos no traerán más divisas al país, por el contrario las empresas extranjeras dominarán el negocio y como casi 97% de los jugadores serán mexicanos, se prevé una salida de capital con la repatriación de utilidades. Los casinos podrían representar una competencia desleal para los hoteleros, lo cual afectará la rentabilidad y el aspecto laboral de este sector, expusieron.<sup>27</sup>

Para evaluar quiénes operarán los casinos, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados pretende que se hagan licitaciones públicas con el fin de otorgar un número limitado de concesiones, las cuales serían para toda empresa de probada calidad moral y solvencia económica, con experiencia en actividades turísticas y con capital mayoritariamente mexicano, de preferencia inscrita en la bolsa de valores que tiene filtros y controles muy determinados con la posibilidad de agruparse con empresas internacionales experimentadas en casinos. Las autorizaciones se darían por un periodo máximo de 20 años y podrían ser prorrogables bajo lineamientos severamente regulados. Entre los interesados en invertir, nacionales y extranjeros, se encuentran el Grupo Hotelero Posadas, Ingenieros Civiles Asociados, Pro-

<sup>26</sup> Caparroso, Tomás, presidente de la Asociación Nacional Pro-Industria del Entretenimiento. Entrevista personal, México, D. F., 25 de junio de 1996.

<sup>27</sup> Infosel financiero, “Casinos en México, actualidad turística, los pros y contras”, *Infosel financiero*, 2007, disponible en [www.terra.com](http://www.terra.com). Consultada el 23 de noviembre de 2008.

texa, Melia de España, Aoki de Japón, Boyd Gaming Corporation, Harrah's Entertainment, Circus Circus y Hollywood Casino Corporation.

Debe resaltarse que el beneficio de los casinos se debe traducir hacia todos, hacia el municipio donde se desarrolla, al estado, a la Federación y a los trabajadores, además la derrama económica que se genere el gobierno podría emplearla para apoyar programas de servicio social, educativos y culturales. Y si se cumplen los objetivos sociales y económicos se podrían ampliar las concesiones a más destinos.

### *C. Los usuarios*

Muchas son las opiniones de quienes debieran ser usuarios de los casinos; unos hablan de que se dirijan sólo a los extranjeros, otros más defienden que sean espacios también para los mexicanos, pero lo que es claro es que deben estar dirigidos a personas que puedan hacer uso de ellos, sin dañar sus presupuestos familiares.

Yo estoy a favor de los casinos como fuente de ingresos, pero exclusivamente para los turistas, porque un casino puede indiscriminadamente ser fuente de vicio por el juego, ¡cuántos crímenes se cometan por el juego! Suicidios, eso debería evitarse. Que nada más jueguen los extranjeros que acrediten su condición de turistas.

Dijo el célebre jurista Ignacio Burgoa Orihuela, en una entrevista.

Pero, esta opinión dista mucho de la realidad del juego en México, ya que existen muchos mexicanos que viajan a Las Vegas y otros casinos de Estados Unidos cada año y gastan alrededor de 1,500 millones de dólares. La oficina de convenciones y visitantes reveló que en 1994 se recibieron 117,000 turistas mexicanos con un gasto promedio de 2,000 dólares por persona,

dato que muestra la importante fuga de capitales que existiría si se prohibiera la entrada a estos jugadores.

En referencia, Raúl Ojeda aseveró que la idea de que los mexicanos jugaran en México si los casinos existieran es un error muy grave, ya que considera que el mexicano cuando sale a jugar lo hace vía Los Ángeles o San Diego para viajar a Las Vegas, debido a que juega cantidades entre 50,000 o 100,000 dólares y procura evitar el seguimiento de las autoridades hacendarias.

En México si alguna persona gasta 100,000 dólares en una noche, al otro día es nota de ocho columnas. Es una falacia pensar que el jugador mexicano va a entrar en los casinos nacionales. Va a jugar el mexicano, el de poco ingreso, el de clase media, el que tiene su salario, lo va a despilfarrar y como alternativa propongo, para proteger los recursos de las familias, una regulación que impida el juego a los mexicanos, que fuera una atracción estrictamente para turistas.

Julio César Hernández, por su parte, resalta que no es posible negar a un mexicano que utilice lo que hay en su propio país.

El turismo tiene la facilidad de que si se utiliza un hotel se distribuye a nivel nacional la riqueza. La gente que trabaja en Acapulco no se queda a vacacionar ahí, va a otros lugares. Además, el turismo es para la gente que tiene dinero, un obrero difícilmente va a Cancún, busca otro tipo de sitios de acuerdo a sus facilidades.

Ahora bien, si la idea es evitar que el asalariado gaste lo poco que tiene en un casino y poner en peligro el patrimonio de las familias, podrían establecerse una serie de lineamientos que hagan inaccesible los casinos a la mayor parte de la población con problemas económicos, todo ello estipulado en una nueva ley.

Un factor más que debe tomarse en cuenta son los casos de juego compulsivo, y aunque el porcentaje (2%) es bajo, será necesario que los casinos tengan programas preventivos de educa-

ción, centros de beneficencia y asistencia para jugadores compulsivos.<sup>28</sup>

Es importante entonces la formación de un grupo de trabajo amplio, interdisciplinario que pueda analizar y evaluar cada una de las interrogantes anteriores. Que garantice imparcialidad y calidad y que logre definir, para el beneficio de la mayoría, el cómo, dónde, quién y para quién. Se deben mostrar los escenarios posibles y sus modelos alternativos de instalación para confrontarlos con las diversas variables de la realidad nacional.

### III. CONCLUSIONES

Las líneas anteriores dan muestra de una discusión que no termina, al tener diversas posturas en contraposición; es necesario, entonces, realizar una evaluación de las ventajas de la instalación de casas de juego, así como sus implicaciones, todo ello con base en un profundo análisis de las condiciones y las características actuales del país, que tome en cuenta no sólo la rentabilidad económica, sino también la social y la cultural. Existe la apuesta de que los casinos pueden ser elementos reactivadores de la economía o también un desastre de corrupción y pésimo negocio.

Dentro de este contexto la discusión de los casinos adquiere niveles paradójicos; por un lado, el país está ávido de inversiones y divisas, urge crear empleos productivos y aparentemente la solución son los casinos, además de que se pueden perfilar como elementos que consoliden la estructura y oferta turísticas.

Inicialmente, dado que la actividad del juego en México existe, se requiere reglamentar, actualizar o crear una nueva ley que controle el juego y la apuesta clandestinos. Es importante que el marco regulatorio defina un esquema de control y regulación efectiva que permita el desarrollo de estas casas de juego bajo

<sup>28</sup> Uehara, Yoshio, “Análisis económico de las apuestas y juegos ilícitos”, ITAM, ICESI, 2000, disponible en [http://www.icesi.org.mx/documentos/eventos/coloquios/casinos\\_en\\_mexico.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/eventos/coloquios/casinos_en_mexico.pdf). Consultada el 16 agosto de 2008.

altas y estrictas normas de seguridad y de eficiencia, adaptado a la actualidad y a la cultura del país.

Es necesario contar con un análisis global del impacto de los casinos y conocer no sólo la opinión de los legisladores, sino incluso de las universidades, los hoteleros, los restauranteros, las agencias de viajes, confederaciones, microempresas y grandes cadenas y en conjunto evaluar los impactos positivos y negativos. Se necesita una decisión consensada con todos los sectores del país, que determine claramente lo que es un casino y las implicaciones que trae consigo.

México requiere fórmulas alternativas para incrementar las corrientes turísticas. En este momento se reconoce la capacidad de los casinos para generar empleos, divisas y, en general, para la recuperación económica. La apertura de casinos podría ser una opción más al esparcimiento, el recreo y la atracción de los turistas extranjeros, pero no como una vía única ni como la varita mágica que resuelve problemas. Todas las posiciones planteadas representan sin duda un conflicto de intereses y para evaluar realmente la rentabilidad de las casas de juego habrá que partir del análisis de las actuales circunstancias.

Debe recordarse que México tiene un mercado con un comportamiento distinto, la cultura, las costumbres, el tipo de gobierno y hasta nuestras actividades más comunes nos hacen pensar en que la instalación de casinos debe ser de acuerdo con estas condicionantes. Debemos decidir, sin dudas, el área de instalación, quiénes operarán, cómo serán, sin perder de vista la infraestructura, los equipamientos urbanos, el comercio y los servicios existentes, así como las condiciones climáticas y otras que incidan en la afluencia y la estadía de los turistas.

Los criterios para valorar los beneficios o los perjuicios no pueden ser sólo de carácter económico, sino que tendrá prioridad indudable lo sicológico, lo moral, lo social y cultural, incluso por encima de lo monetario. El análisis del tema requiere mayor difusión de los razonamientos que hagan los expertos y los representantes sociales, ya que no existe todavía un juicio defini-

do. Es necesario tener una estrategia competitiva de los casinos, ya que además del inversionista, la sociedad y el gobierno están jugando a poner en marcha un proyecto que contribuya a su desarrollo.

Con este análisis, y sin negar la razón a todos los involucrados, los casinos deben abrir paulatinamente, cubrir diferentes tipos de mercado y llegar a ofrecer diferentes alternativas de diversión. Las entidades que los adopten deberán contar con capacidad suficiente para su infraestructura y seguridad, los operadores y recursos humanos tendrán que estar suficientemente capacitados para la atención al cliente, que los administradores sean personas de reconocida trayectoria y experiencia en el ramo. Además, será importante tener un sistema de información que permita conocer periódicamente datos respecto al funcionamiento de los casinos.

La prioridad ahora es formar un grupo entre las secretarías de Turismo, Gobernación y Hacienda con expertos internacionales en juego que los lleve a realizar plan estratégico para avanzar en las propuestas específicas. Lo anterior propiciará establecer los objetivos en relación con el Plan Nacional de Desarrollo, la interpretación del rol de los casinos en la sociedad mexicana, diagnóstico, pronóstico y la determinación de los primeros objetivos para que establezcan la rentabilidad social económica y cultural.

Posteriormente evaluar las propuestas concretas y someter éstas a la luz de los programas de desarrollo regionales y establecer los sistemas que definen las reglas del juego, ya que el propósito primordial es crear fuentes de empleo a la par de obtener beneficios inherentes como la recaudación de impuestos en los tres niveles de gobierno.

Al autorizarse los casinos, es conveniente que además de la legislación existente en la materia, se adicione la contribución de los casinos en cuanto al juego compulsivo, con tratamiento y rehabilitación, así como su aportación a la comunidad donde operan.

La decisión para instalar casinos en México es todavía muy incierta. Las opiniones sobre la apertura varían de unos a otros, existe información escasa y falta de documentación de lo que realmente puede funcionar al país. El tema debe ser analizado profundamente para ampliar los criterios y posiciones y al final tomar una determinación adecuada que permita que todo el pueblo mexicano se beneficie de ello. Unos a favor, otros en contra, la realidad y el sueño; de todas formas, las ilusiones penden de una misteriosa decisión oficial.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Gabriela M., “Casas de juego: doble contra sencillo”, *Expansión*, artículo de portada, México, octubre de 1995.
- ÁLCAZAR Y ASOCIADOS, S. C. (Servicios Integrales de Consultoría y Promoción de Negocios, S.C. —CyPROM—), “Régimen jurídico de los cruceros y de los casinos a bordo”, *Seminario: El turismo de cruceros, mercado del futuro*, Zihuatanejo, Gro., 28 y 29 de mayo, 1996.
- BARBA, Miguel, “Sin control, las apuestas en palenques y peleas de gallos”, *Excélsior*, 31 de agosto de 1995.
- BLOGCASINOS, “Noticias”, 2002, disponible en <http://www.blogdecasinos.com/category/articulos/>. Consultada el 14 de agosto de 2009.
- “Casinos en México. Cómo jugar en casinos por internet”, blog de casinos. Disponible en <http://www.comerciomexico.com/notas/casinos.php>. Consultada el 14 de julio de 2009.
- CRUZ BÁRCENAS, Arturo, “Legalizar casas de juego acabaría con suspicacias sobre ilícitos”, 2005, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/04/20/025n3eco.php>. Consultada el 23 de agosto de 2009.
- GARCÍA, Miguel, “Vilanos al vuelo. Noticias”, Tamaulipas, 2004, disponible en <http://www.asiestamauipas.com/noticia.asp?id=331&col=3>. Consultada el 15 julio de 2008.

- GARFIAS, Francisco, “*Books y yaks*, los casinos que dejó el viejo sistema”, *Milenio diario*, México, página web <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=31624>. Consultada el 25 de septiembre de 2008.
- INFOSEL FINANCIERO, “Casinos en México, actualidad turística, los pros y contras”, *Infosel financiero*, 2007, disponible en [www.terra.com](http://www.terra.com). Consultada el 23 de noviembre de 2008.
- JIMÉNEZ PONS, Rogelio, “¿Es rentable para México el regreso de los casinos? Una propuesta para la toma de decisiones”, *Foro Nacional de Consulta de Operación de Casinos en México*, Grupo SITUR, Comisión de Turismo, Cámara de Diputados, 1995.
- LÓPEZ, Luz del Carmen, “¿Abrir casinos en México: sí. Es una alternativa para el desarrollo”, *Revista Etcétera*, núm. 379, 4 de mayo de 2000.
- MARTÍNEZ GUITRÓN, José, “Impacto social de casinos”, *Foro Nacional de Consulta de Operación de Casinos en México*, Grupo SITUR, Comisión de Turismo, Cámara de Diputados, 1995.
- MUÑOZ, Araceli, “Autorizar casinos acabaría con la simulación: CTSR”, *Milenio Diario*, México, 2002, disponible en <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=41217>. Consultada el 19 de agosto de 2002.
- REYES, Marcial, “La instalación y operación de casinos en México”, *Ánalisis de iniciativas y opinión pública*, Servicio de Investigación y análisis, División de Economía y Comercio, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2004, p. 37.
- RUEDA, Erika, “Casinos: empleo y recuperación económica”, *Revista Aviación Internacional*, 1996.
- SANDOVAL, Juan y ZAMUDIO, Juan, “Los casinos en México y sus principales efectos sociales: un análisis de la opinión pública”, Servicio de Investigación y Análisis, División de Política Social, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2002.
- UEHARA, Yoshio, “Análisis económico de las apuestas y juegos ilícitos”, ITAM, ICESI, 2000, disponible en <http://www.icesi.edu>.

- org.mx/documentos/eventos/coloquios/casinos\_en\_mexico.pdf*. Consultada el 16 agosto de 2008.
- UNICORNIO, “Proyecto de investigación sobre Casinos”, Concurso Nacional de Turismo de la Universidad Cuauhtémoc, 1995.
- “Casinos y desarrollo”, *Unomásuno*, México, 2002, disponible en <http://www.unomasuno.com.mx/vernota.asp?id=76134&d=11&m=8&a=2002>. Consultada el 23 de agosto de 2002.
- Varios autores, *Foro Nacional de Consulta sobre la Operación de Casinos en México*, Huatulco, Oaxaca, 24 y 25 de agosto de 1995, Comisión de Turismo, Cámara de Diputados, LVI Legislatura, México, s. f., Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.
- VEGA, Alberto, “Casinos en México, Fox tiene la última palabra”, 2002, disponible en <http://www.todito.com/paginas/contenido/fc11242000/nt6110.html>. Consultada el 25 de septiembre de 2003.